



# EL NACIONALISMO CANARIO Y EL INSULARISMO TENERFEÑO DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

*The canarian nationalism and the insularismo of tenerife  
during the democratic transition*

Recibido: 23-01-2022

Aceptado: 21-03-2022

**Jenny del Pino García Sánchez**

Universidad Europea de Canarias, España

Jenny.delpinogarcia@universidadeuropea.es  0000-0002-8730-3789

**RESUMEN** El proceso transicional del estado dictatorial franquista hacia la democracia española permitió, tras la promulgación del texto constitucional del 1978, que la prensa, como vehículo informativo esencial y como conformadora de la opinión pública, sufriera una lenta pero imparable transformación hacia la pluralidad ideológica, y revivieran las tendencias nacionalistas pero, sobre todo, las insularistas de las islas capitalinas. Durante la dictadura, limitados por la Ley de Prensa de 1938, los medios se convierten en bocas de salida de un mismo mensaje, aquel que no era censurado por la dictadura, el que preconizaba con la nación unida, grande y libre. La transición supone, de facto, el inicio de la transformación de la prensa española porque, a pesar de que desde 1966 se contaba con una nueva ley de prensa que daba muestras de cierta libertad de información, esta seguía contando con un régimen sancionador feroz. Para corroborar la hipótesis planteada, la presente comunicación, recoge los principales rasgos obtenidos de un análisis pormenorizado y exhaustivo de una serie de hitos y acontecimientos relevantes para la sociedad tinerfeña en la prensa de la provincia durante el proceso transicional, teniendo en cuenta las peculiaridades informativas de los medios canarios.

**PALABRAS CLAVE** Insularismo, prensa, Transición democrática, Canarias.

**ABSTRACT** *The transitional process from the Francisco Franco's dictatorship towards Spanish democracy allowed, after the promulgation of the constitutional text of 1978, that the press, as an essential news medium and as a shaper of public opinion, suffered a slow but unstoppable transformation towards the ideological plurality, and revive the nationalist tendencies but, above all, the insularism of the capital islands. During the dictatorship, limited by the Press Law of 1938, the media became mere spokesmen of the same message, the one that was not censored by the dictatorship, the one that encouraged a "united, great and free" nation. The transition represents, de facto, the beginning of the transformation of the Spanish press because, despite the fact that since 1966 there was a new Press Law that showed signs of a certain freedom of information, it continued to have a strong penalty system. To corroborate the proposed hypothesis, this communication collects the main features obtained from a detailed and exhaustive analysis of a series of milestones and relevant events for Tenerife society reported in the province's press during the transitional process, taking into account the informative peculiarities of the Canary Islands media.*

**KEYWORDS** Insularismo, press, democratic transition, Canary Island.

## Como citar este artículo:

GARCÍA SÁNCHEZ, J.P. (2022): "El nacionalismo canario y el insularismo tinerfeño durante la transición democrática", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 88-107. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.06>

## Introducción

La comunicación social es esencial para desgranar y entender no solo el devenir histórico sino la actuación de la sociedad en un contexto concreto. Y es así porque la prensa influye, condiciona e incluso conforma la opinión pública, especialmente cuando el estado de las cosas, convierte un momento temporal determinado en una vivencia histórica, como ocurre, por ejemplo, en la actualidad con la situación provocada por la expansión del virus SARS-CoV-2 y sus variantes. Es necesario tener en cuenta que cuando existe un periodo concreto que marca las pautas de un cambio reconocible y cierto en la historia, los medios de comunicación se vuelven imprescindibles para los actores públicos y para la ciudadanía, que esperan de ellos la información esencial para formarse y actuar en consecuencia.

La transición democrática delimitada, no sin discusión, entre noviembre de 1975, fecha en la que se produce el fallecimiento del dictador Francisco Franco, y entre octubre de 1982, momento en el que se celebran los terceros comicios generales que le otorgan el poder gubernamental por mayoría absoluta al Partido Socialista Obrero Español, es una vivencia histórica que requiere un análisis exhaustivo de la comunicación social tanto a nivel nacional, regional como provincial. El objetivo no es otro que el de aclarar, entre otros puntos, la influencia del poder gubernativo sobre la prensa durante todo el proceso transicional. Y este ámbito se circunscribe el presente trabajo, que se centra en exponer las conclusiones llevadas a cabo en diversas investigaciones realizadas en el seno de la prensa provincial tinerfeña.

El periodo transicional contribuyó a la generación de un contexto convulso y vibrante, en el que la cautela aún era imprescindible en el seno de los medios de comunicación. No se produjo una ruptura total con el régimen anterior, un cambio profundo en las estructuras básicas de la administración del país, sino que se optó por una transformación paulatina del régimen dictatorial hacia el estado de derecho democrático. Pero no solo se trataba de cambiar el sistema político, sino que la base del cambio se sustentaba sobre la reconciliación y la restitución del respeto y la libertad, muchas veces reclamada desde el púlpito periodístico. El proceso requirió tiempo, dado que, como indica Almuiña “la encarnación cotidiana de la nueva filosofía democrática resultó más lenta de lo que sería deseable, puesto que los malos hábitos impuestos durante cuarenta años habían calado mucho más profundo de lo que cabría suponer” (2010, p. 110).

Y es que el camino hacia la democracia española, debía andar sobre una libertad de expresión que sentaba aún sus bases en la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de prensa e imprenta, también conocida como la Ley Fraga. Esta norma sustituyó a la Ley de Serrano Suñer aprobada antes incluso de que finalizara la Guerra Civil y que establecía la censura previa y un férreo control sobre las publicaciones. Las palabras de Delibes, escritor y redactor por aquel entonces de *El Norte de Castilla* definían muy bien lo que significó la ley de Fraga Iribarne para la profesión: “Antes te obligaban a escribir lo que no sentías, ahora se conforman con prohibirte que escribas lo que sientes; algo hemos ganado” (Delgado, 2004, p. 228). Con un régimen

sancionador implacable controlaba el qué y el cómo se decía en prensa, pero poco antes de la celebración de las primeras elecciones generales tras la muerte del dictador, entró en vigor el Real Decreto Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión.

Esta nueva norma de rango reglamentario permitía que los partidos participantes en dichas elecciones gozaran de la necesaria libertad para expresarse sin temor a ser sancionados. Aunque, en nuestro país, no se consagra la libertad de prensa y de expresión como derecho fundamental hasta la aprobación del texto constitucional en diciembre de 1978. Y a este marco legal, tenían que adaptarse –y ejercer en él– los profesionales de la comunicación durante el periodo transicional.

Nuestra investigación que –reiteramos, recoge las principales cuestiones concluyentes abordadas en estudios anteriores–, se delimita territorialmente al archipiélago canario, una región que cuenta con unas peculiaridades propias como son, entre otras, “la fragmentación del territorio por la insularidad, acentuada por las malas comunicaciones interiores y, por (...) el pleito insular”, que podemos definir como la rivalidad secular y endémica entre las dos islas capitalinas del archipiélago por hacerse con el poder de los organismos rectores de la región (Yanes, 2005, p. 32). Estas características contagian al propio sistema de la región ultraperiférica que aún en la actualidad se encuentra dividido en dos subsistemas informativos enfrentados, ambos marcados por los componentes geográficos, políticos y “pleitistas” de la división provincial.

## 1. Metodología

Para llevar a cabo los estudios previos que nos han permitido concretar el presente trabajo, se ha utilizado el método científico que se deriva del análisis de contenido, descrito por Krippendorff como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Igartua, 2006, p. 181). Y para dicho análisis se han seleccionado una serie hitos relevantes distribuidos cronológicamente en cuestiones netamente isleñas, regionales y nacionales: La descolonización del Sáhara, en noviembre de 1975; la dimisión de Arias Navarro como presidente del Gobierno en julio de 1976; el asalto y muerte del estudiante Bartolomé García Lorenzo a manos de la policía armada en septiembre de 1976; la legalización del Partido Comunista de España gestada desde diciembre de 1976 hasta abril de 1977; La constitución de la primera Junta de Canarias en abril de 1978; la aprobación de la Constitución española, en diciembre de 1978; El intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 y las elecciones generales de octubre de 1982, que otorgan el poder al PSOE y supone un cambio de timón en la política gubernativa.

Para el seguimiento de estos hitos se han consultado tres de las principales cabeceras de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: *El Día*, *Diario de Avisos* y *La Tarde*. El diario matutino de *El Día* nace en 1939 de la mano de los sublevados, que fusionan el respetado diario de Leoncio

Rodríguez, *La Prensa*,<sup>1</sup> con el diario falangista *Amanecer*. Leoncio Rodríguez defendía desde su medio una región canaria con una capital situada en Tenerife, aunque tras la división provincial acaecida en 1927, apostó por el desarrollo del archipiélago canario. Precisamente, el abandono de dicha pretensión por parte de Rodríguez, persuadió a Víctor Zurita a fundar el vespertino *La Tarde*, y lo hizo justo una semana después de la entrada en vigor del decreto que dividía en dos al archipiélago. El diario de Zurita con una línea editorial insularista nació para arropar a los opositores de la reciente división provincial.

El tercer medio, el matutino *Diario de Avisos*, es el decano de la prensa canaria y fue fundado en 1890 en la isla de La Palma, aunque se trasladó en la década de los setenta a la isla de Tenerife, sacando su primer número en su nueva ubicación el 6 de junio de 1976. En el editorial de ese mismo día se describe a sí mismo como un “medio de información general “objetivo e independiente” para servir a la opinión pública los diferentes aspectos de la vida local, provincial, regional, nacional e internacional”.<sup>2</sup>

Para la obtención de datos válidos y reproducibles hemos tenido que, como se indica en Berganza y Ruiz, “aplicar sistemáticamente unas reglas fijadas previamente que sirvan para medir la frecuencia con la que aparecen unos elementos de interés en el conjunto de una masa de información” (2005, p. 213), aunque solo se han tenido en cuenta las variables de análisis críticas, porque son las que nos permiten obtener unos rasgos centrales que permiten la comprensión de la muestra y la consecución de los objetivos de la investigación (Igartua, 2006, p. 200).

De esta forma, y a través de un proceso de análisis pormenorizado y exhaustivo del contenido de los mensajes, incluido dentro del método científico aplicado a las ciencias sociales descrito por Igartua y Humanes (2004), hemos podido vislumbrar las dificultades que durante el periodo analizado tuvieron que superar las cabeceras tinerfeñas para ejercer su profesión en un contexto en el que los residuos del franquismo se resistían.

## 2. Resultados y discusión

### 2.1. La descolonización del Sáhara

El análisis llevado a cabo nos ha permitido observar como se produce la diversificación de las líneas editoriales de los medios consultados, e incluso, se ha podido detectar la vuelta de los nacionalismos e insularismos tinerfeños, especialmente en aquellos hitos directamente relacionados con la política de la región.

---

1. *La Prensa* y su fundador han sido estudiados en profundidad por Yanes Mesa en (1995): *Leoncio Rodríguez y La Prensa: una página del periodismo canario*.

2. *Diario de Avisos*, 6 de junio de 1976, portada.

Para abordar la descolonización del Sáhara –considerada hasta septiembre de 1974 como “materia reservada” por el gobierno franquista–, hemos analizado los mensajes de la segunda quincena de noviembre de 1975. La delimitación temporal propuesta responde a la necesidad de analizar el seguimiento del “Acuerdo tripartito” entre Marruecos, Mauritania y España, firmado el 14 de noviembre de 1975, y por el cual el Estado español cede o transfiere la autoridad que poseía como potencia administradora a Marruecos y Mauritania. La descolonización de la antigua provincia número 53 fue un hito de vital trascendencia para Canarias debido a las consecuencias económicas y sociales que repercutieron directamente sobre las islas, tras la crisis del petróleo de 1973. En esos momentos, aún se encontraban muchos trabajadores procedentes del archipiélago tanto en Fos Bucraa, una empresa española que se dedicaba a la extracción de fosfatos, como en los pesqueros canarios que faenaban en las aguas saharauis. Si bien es cierto, que los trabajadores canarios en el Sáhara procedían en mayor medida de la provincia oriental del archipiélago, y no de la occidental, que es en la que se editan los medios consultados.

Lo primero que se observa del seguimiento, y aunque el tratamiento es desigual en el número de piezas en cada diario,<sup>3</sup> es como los medios se nutrían de los mismos textos de la agencia nacional *Cifra*, y su delegación internacional *Efe*, para informar sobre el conflicto saharauí. En el momento en el que se firma en Madrid el Acuerdo Tripartito, del que se ha cuestionado su validez jurídica por parte de la ONU,<sup>4</sup> ningún medio consigue publicar su contenido, aunque sí se informa de las conversaciones que mantienen los delegados de los tres países a través de las agencias de noticias y de lo indicado en la prensa extranjera. Las cabeceras matutinas coinciden en publicar las crónicas de César de la Lama, enviado especial de *Cifra*, que basa sus piezas en las fuentes oficiales del territorio. También coinciden en dar a conocer a los lectores los informes de Kurt Waldheim, secretario general de la ONU encargado de consultar en el propio territorio el estado del conflicto de la “Marcha verde” marroquí en virtud de las resoluciones 377 y 379 (1975). El resto de días, aunque en un número escaso, publican otros textos de producción propia que se centran en informar sobre el proceso de evacuación del Sáhara que se dará por finalizado en febrero de 1976 con el abandono definitivo del territorio por parte de España.

En ninguno de los medios consultados se observan inclinaciones políticas o ideológicas claras sobre el proceso descolonizador, si bien es cierto que hay ciertas tendencias a tener en cuenta. Por ejemplo, *La Tarde* publica los textos de Gonzalo Ramos en los que se defiende la política española, mientras que *El Día*, se hace eco de las crónicas que Galeote envía desde Argelia, en el que se defiende la autodeterminación del pueblo saharauí.

La descolonización del Sáhara en la prensa canaria se ha abordado por otros investigadores como Álvarez Díaz (2017) o Gusselerian (2016, 2017), en la que se han incluido análisis de

3. *La Tarde* solo le dedica al hecho noticioso un total de 12 piezas, *Diario de Avisos* le sigue con 17 y *El Día* publica 43.

4. Nos remitimos a los puntos 6 y 7 de la Carta de fecha 29 de enero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por Hans Correll el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de la Organización de las Naciones Unidas, que se puede consultar en la web: [www.arso.org](http://www.arso.org).

los medios de la provincia grancanaria. En ellos, Gusselerian, destaca que, en *La Provincia*,<sup>5</sup> medio editado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el tema sahariano ocupaba “un lugar destacado en la agenda temática del periódico”, precisamente por la vinculación de la provincia oriental con la provincia sahariana, dado que todo el comercio exterior de la antigua colonia española se canalizaba en las islas orientales (2017, p. 193).

Aún así, y a pesar del despliegue informativo de los medios tinerfeños, y de forma destacada en *El Día*, la relevancia del hito no alcanzaría el nivel desplegado por la prensa grancanaria. Ello, se debe en gran medida, a esa subdivisión informativa marcada por la tendencia pleitista y que caló, e hizo surgir, las diferentes líneas editoriales de los diferentes medios canarios que preconizaban insularismos enfrentados entre sí, a pesar que durante la dictadura, la manifestación de dichas ideologías estaba condicionada por una controladora legislación.

## 2.2. La dimisión de Arias Navarro

La dimisión de Carlos Arias Navarro y el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente de Gobierno, en los primeros días de julio de 1976, supuso el inicio del cambio, es decir, los primeros pasos de hecho de la transición política de la dictadura hacia la democracia. La crisis económica, las huelgas de Vitoria o los sucesos de Montejurra, así como la política orquestada por Arias Navarro, reticente a las reformas, hacían entrever que el proceso hacia la democracia no marchaba por buen camino. Y así lo llegó a manifestar el propio Juan Carlos I en la publicación norteamericana *Newsweek* publicada el 26 de abril de 1976; en la entrevista que le concedió a Arnaud de Bochgrave, el monarca manifestó de forma clara su descontento con la política del presidente heredado de la dictadura al que llegó a calificar de “desastre sin paliativos”.<sup>6</sup> La entrevista del rey no se llegó a publicar en España, y aunque algún medio, como el semanario *Cambio16*, sí que dedicaron un editorial dónde se comentaba dicha entrevista, este no pudo ser leído en nuestro país, dado que actuó de forma eficaz la política de censura del artículo 2 de la Ley Fraga; un precepto, que en palabras de Davara Torrego, otorgaba una libertad vigilada que “deja al poder político una gran discrecionalidad para poder seguir sancionando a la prensa crítica e independiente” (2001, p. 154).

Como en este país no se puede criticar a fondo la actuación política del señor Arias Navarro, aquí había un editorial que ya no está, y que, a nuestro entender, planteaba con serenidad problemas políticos graves de esta hora. La homogeneidad del Gobierno está en entredicho. Conflictos al más alto nivel nos llegan en susurros anglosajones. El semanario norteamericano *Newsweek* da cuenta la semana pasada de opiniones, atribuidas al Rey Juan Carlos I,

5. *La Provincia* surgió en 1911, en un momento clave en el que la rivalidad entre Tenerife y Gran Canaria por ostentar la capitalidad de la región era palpable en la vida social y económica del archipiélago (Meneses, 2007, p. 71-72).

6. Cómo se recoge en la traducción de parte de dicha entrevista, entre otros, en el artículo “Palabra de Juan Carlos” de *El País*, el 4 de enero de 2013.

sobre el presidente del Gobierno español. Y *Newsweek* no ha sido secuestrado. Se diría que la censura funciona mejor en español. Si sabe inglés, compre *Newsweek*”.<sup>7</sup>

Esta situación nos permite comprender hasta dónde se marcaban los límites de la profesión en el país, sin dejar de restarle importancia a que el propio monarca eligiera dicho medio anglosajón para manifestar tan importantes declaraciones en un momento clave dentro de la política española. Pero no era el único, la oposición también seleccionaba como medios preferentes a diarios extranjeros para publicar declaraciones e informaciones relevantes, entre otros motivos, como indican Guillamet y Salgado, por ese interés en conseguir “la aceptación de las principales potencias y la opinión internacional” (2014, p. 111-135).

Con tal estado de las cosas, en el seguimiento realizado en la prensa tinerfeña –entre el 2 y el 9 de julio– se observan con claridad las dificultades que tenían los medios para encontrar respuestas a la crisis política del país. Canarias es el territorio más alejado del centro de información, por lo que tiene que ampararse en las informaciones procedentes de las agencias de noticias, aunque otra fuente nada desdeñable para las cabeceras tinerfeñas, son sus compañeros de profesión nacionales y extranjeros.

En esta ocasión, y con el escaso margen de maniobra que poseen, los diarios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife se limitan a hacerse eco, a través de reproducciones, de lo indicado en los medios nacionales, cuya principal queja gira en torno a la falta de transparencia. Aunque también exponen su opinión sobre la situación política en sus textos editoriales, y en los textos de los colaboradores habituales, si bien, nunca se exceden de un tono crítico muy moderado. Y esto puede deberse, como indica Yanes Mesa, a la respuesta tan poco polarizada de la propia sociedad canaria, a diferencia de lo que ocurre en la península ibérica (2020, pp. 471-496). A colación de lo indicado, es relevante indicar que, entre las piezas publicadas por *La Tarde*, destaca una encuesta a la ciudadanía tinerfeña en la que se recogen las impresiones de la periodista encargada de la misma: “Me encontré con mucha gente que decía no saber nada de política. Pienso que quizás esta respuesta venga motivada por la “mordaza” llevada durante tantos años, y ahora amén de telarañas y demás ha sido invadida por el “miedo”.<sup>8</sup> Una apreciación que vendría a constatar el lento proceso de transformación, ya no solo de las instituciones durante el proceso transicional, sino de la existencia de las rémoras y miedos de una sociedad que, en Canarias además, tiene la particularidad de ser ideológicamente muy moderada.

Los medios canarios desde sus orígenes, y en concreto los tinerfeños, acusaban un fuerte pragmatismo en torno al pleito insular y, por ende, una profunda desideologización; las posturas insularistas enfrentadas –recordamos, que preconizaban la preeminencia de Santa Cruz sobre Las Palmas de Gran Canaria, o viceversa, en los asuntos políticos y económicos del archipiélago–, “ha primado históricamente en la prensa tinerfeña, al igual que en la

7. Cambio 16, del 3 al 9 de mayo de 1976, p. 3.

8. *La Tarde*, 3 de julio de 1976, p. 10

grancanaria, sobre la tendencia ideológica que puedan hacer pensar las declaraciones de intenciones” emitidas en sus editoriales (Yanes, 2020, p. 489).

### 2.3. Asalto y fallecimiento de Bartolomé García Lorenzo

El seguimiento del asalto y fallecimiento del joven estudiante tinerfeño Bartolomé García Lorenzo en septiembre de 1976 en el barrio obrero de Somosierra en la ciudad de Santa Cruz, ha sido esencial para observar el proceder de la prensa tinerfeña y el margen delimitado de su actuación. Precisamente, porque al ser un hecho que afecta de forma directa a la sociedad de la isla, la prensa tinerfeña no podía ampararse en las agencias de noticias o en lo indicado en el resto de medios nacionales o internacionales.

El fatídico 22 de septiembre, la policía, de paisano y preparada para realizar una intervención armada, acude al domicilio de una familiar de García Lorenzo con el objetivo de registrar la vivienda en busca de Ángel Cabrera, alias *El Rubio*, acusado de secuestrar y asesinar al empresario tabacalero grancanario Eufemiano Fuentes en junio de 1976.<sup>9</sup> Pero quien responde al timbre es Bartolomé que, en un acto reflejo y tras ver a varias personas armadas imposibles de identificar como policías, cierra la puerta de forma inmediata. Hasta cinco balas impactaron en su cuerpo provocándole heridas fatales que tendrían como resultado su fallecimiento dos días después del asalto policial.

El 23 de septiembre, las cabeceras analizadas publican la nota oficial del Gobernador Civil –cuya inserción en los medios era obligatoria como así rezaba el artículo sexto de la Ley Fraga–, en la que se relata lo acontecido de forma confusa: “Se encontraron ante un hombre que, al ver a la policía encañonándole cerró la puerta, creyendo –según manifestaciones posteriores de Antonia María– que se encontraba ante *El Rubio*. La Policía, ante esta actitud, que interpretaron propia de *El Rubio*, efectuó unos disparos que alcanzaron al que, después, resultó ser el primo de la ocupante del piso de referencia”.<sup>10</sup>

La nota oficial intenta justificar una pésima actuación policial que no convence a la sociedad ni a los periodistas que intentan esclarecer los hechos, a pesar de las trabas administrativas y policiales que procuraban evitar que los medios obtuvieran información de cualquier índole, incluso desde el centro hospitalario –sobre el estado del chico– mientras este seguía con vida. Por tanto, las fuentes que manejan los medios se centran en los testigos presenciales, vecinos, amistades y familiares del propio Bartolomé, aunque también citan fuentes indeterminadas y oficiosas. Las cabeceras optan por dar preeminencia a las imágenes, entre ellas la de la propia puerta acribillada a balazos que desmentiría la información publicada por *ABC*, pieza procedente de la agencia *Mencheta*, de que el joven portara y utilizara arma

9. Para más información nos remitimos a “Los restos de Eufemiano Fuentes, una masa irreconocible” publicado en la edición de *El País*, del 6 de octubre de 1976.

10. *La Tarde*, 23 de septiembre de 1979, portada y p. 2.



DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

FUNDADO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1890 DIRECTOR: LEOPOLDO FERNÁNDEZ CABEZA DE VACA 10 PTS  
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Jueves, 23 de Septiembre de 1976 EPOCA II n.º 29.992

Según una resolución del Consejo de Europa

**“EN ESPAÑA ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DEMOCRATIZADOR”**

La asamblea general del Consejo de Europa adoptó ayer una resolución en la que afirma que España ha entrado en un proceso democrático irreversible. Por medio de esta resolución presentada a la Comisión de países no miembros del Consejo de Europa por el italiano Reale el Consejo expresa su satisfacción con todas las fuerzas que trabajan en España por la instauración de una verdadera democracia.

Por último, el documento expresa la esperanza de que la pregunta que será planteada antes de fin de año por vía de referéndum al pueblo español permita a éste expresarse sin ambigüedades sobre sus futuras instituciones. (Información en página 15).



**Inesperado GUTIERREZ MELLADO, NUEVO VICEPRESIDENTE**

■ Sustituye al general De Santiago, que cesa a petición propia

El teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, de 64 años, ha sido nombrado ayer por el presidente Suárez nuevo ministro sin cartera y vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, en sustitución del teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, que ha cesado en el cargo a petición propia.

El nombramiento, que ha sorprendido en los círculos políticos porque hasta se había filtrado sobre el mismo, se hace público hoy en el Boletín Oficial del Estado, junto con el cese del hasta ahora vicepresidente, a quien se le concede la gran cruz de la Orden de Carlos III.

El teniente general Gutiérrez Mellado, cuyo nombre había circulado con anterioridad, para ocupar varios puestos en el Gobierno, es persona de reconocido prestigio y se le tiene por inteligente, aberto y liberal. Ha ocupado puestos de alta responsabilidad y hoy mismo para su cargo ante Su Majestad el Rey, en el Palacio de la Zarzuela.

Hasta ahora jefe del Estado Mayor Central, el nuevo vicepresidente ha afirmado que se considera, por encima de todo, militar, no un hombre político. En un reciente discurso afirmó la responsabilidad del Ejército y su contribución al desarrollo de la nación, en la que dijo debe incrustarse firmemente para que ésta sea, en justa correspondencia, más suya al Ejército. (Información en páginas 13 y última).

En Santa Cruz

**UN JOVEN, GRAVISIMO POR DISPAROS DE LA POLICIA**

■ Fue confundido con “El Rubio”

Bartolomé García Lorenzo, estudiante de Magisterio, de 21 años, fue gravisamente herido por la policía en un domicilio de la barriada Somosierra-García Escámez de Santa Cruz. El trágico y lamentable suceso ocurrió a las once y media de la mañana de ayer, ingresado por los propios agentes en el Hospital General y Clínico, su estado ha sido calificado de “sumamente crítico” dado que cinco impactos de bala de metralleta le interaccionaron diversas partes del cuerpo: brazo izquierdo (un

proyectil), tórax (dos) y el abdomen (dos). En la Unidad de Vigilancia Intensiva del centro sanitario se debató entre la vida y la muerte luego de sobrevivir a una delicada operación que duró seis horas y tras la cual se ha sabido que cuatro graves perforaciones le afectaron los pulmones. Asimismo, le ha sido reseccionada la mitad del hígado, del páncreas y asas intestinales.

Según la nota oficial facilitada por el Gobierno Civil, la policía tuvo conocimiento de que Ángel Cabrera, “El Rubio”, podría hallarse en la vivienda, por lo que tomaron la zona con efectivos de la Policía Armada y funcionarios del Cuerpo General de Policía. Tras el ametrallamiento, treinta y tres impactos perforaron la puerta de la casa, se descubrió la inocencia de la víctima que, por su propio pie y con los brazos en alto, salió al encuentro de los agentes para entregarse.

Versiones que circularon por el lugar y que fueron recogidas por la prensa española aseguraban que el joven Bartolomé García Lorenzo había hecho frente a la fuerza pública, lo que ha sido desmentido posteriormente, tanto por la nota oficial como por varios testigos presenciales.

El gobernador civil de la provincia, señor Mombiedro de La Torre, se entrevistó con los padres del herido y luego se personó en el Hospital para interesarse personalmente por el joven García Lorenzo al que se entrevistó personalmente por el lugar y que fueron recogidas por la prensa española aseguraban que el joven Bartolomé García Lorenzo había hecho frente a la fuerza pública, lo que ha sido desmentido posteriormente, tanto por la nota oficial como por varios testigos presenciales.

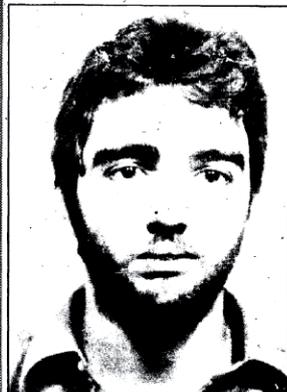
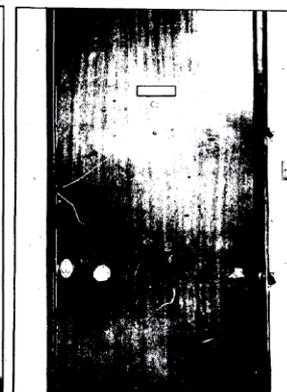


Foto de carnet de Bartolomé García Lorenzo, ametrallado por la policía



La puerta de la vivienda: 33 impactos de bala perforaron una madera poco resistente. Tras ella se había refugiado, asustado, el joven Bartolomé García Lorenzo.

Figura 1. Diario de Avisos, 23 de septiembre de 1976, portada. Fuente: Plataforma Jable, archivo de prensa digital. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**EN LA PALMA**

**LA PAPA, SOMETIDA A CONTINGENCIACION**

El delegado del Gobierno en la isla de La Palma ha sometido a contingenciación las papas para así evitar la especulación que se venía realizando con este artículo alimenticio de primera necesidad, y garantizar el abastecimiento del mercado.

Esto no quiere decir que se haya prohibido la exportación del producto, sino que lo que se ha hecho es fijar un cupo que periódicamente se ha de revisar. (Información en página 9)

**Así es el Plan de los Barrios**

**HOY: LOS CAMPITOS Y EL NUEVO OBRERO**

Presentamos el último de los reportajes dedicados al Plan de los Barrios que hemos venido publicando desde hace varios días. Hoy, Los Campitos y Nuevo Obrero.

En el primero, se asfaltarán varias calles y diversas zonas peatonales. En el núcleo de Nuevo Obrero, destaca la colocación del alcantarillado para las viviendas del sector, así como el pavimento de las vías de la zona. (Página 7)

**PARTIDO DE COPA**

**EL TENERIFE, VAPULEADO POR EL OSASUNA**

Con poco público en las gradas, el Tenerife —el que dió la campanada al eliminar la temporada pasada al Real Madrid— cayó ayer ante el Osasuna, un Tercera División, y perdió su primer encuentro de copa, el día sábado, por 1-2. Al descanso se llegó con empate a uno.

A su vez, la Unión Deportiva Las Palmas venció por 1-0 al Bilbao Athletic también de Tercera División. (Información en página 23)

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULEPCC, Biblioteca Universitaria.

alguna contra los agentes. La prensa tinerfeña, a pesar de las limitaciones impuestas y sin dejar de reclamar el derecho del pueblo a estar informado, intentan dar respuesta a todos los interrogantes, e incluso indagan en las inclinaciones políticas de Bartolomé sin hallar información concluyente que pudiera aclarar el porqué del asalto más allá de lo indicado de forma oficial. En la figura 1, puede observarse cómo la portada de *Diario de Avisos* se hace eco del asalto a García Lorenzo.

Durante los días de seguimiento analizados, desde el 22 a 29 de septiembre, los diarios tinerfeños, además de presentar una alta proactividad informativa y de mostrar su postura en sus editoriales, coinciden en publicar multitud de comunicados de asociaciones de vecinos, organizaciones civiles e incluso de fuerzas políticas (como las del Partido Comunista en Canarias que firmaba a través de sus siglas y que solo se atreve a publicar en su totalidad *El Día*), que condenaban el hecho en sí, así como el uso excesivo de las armas por parte de las fuerzas del orden público.

El malestar social crece ante la falta de transparencia de las instituciones públicas, lo que provoca –entre otras manifestaciones– la convocatoria de una huelga general, también llamada jornada de lucha contra la represión y los métodos policiales el 27 de septiembre, por parte de una asamblea de estudiantes. Pero, dicha convocatoria tiene una respuesta instantánea por parte del gobernador civil, cuya nota oficial, sigue siendo de obligada inserción: “La politización de los acontecimientos llega al extremo de proponer para el próximo lunes una “jornada de lucha”, que está orquestada por los grupos de los partidos más radicalizados y tienen un alcance y unos fines mucho más amplios y condenables, ya que se trata de enfren-  
tar a algunos sectores con las fuerzas del orden”<sup>11</sup>

A pesar de que los acontecimientos no amainaban y la sociedad seguía reclamando información, los tres medios finalizan, de forma unánime, su seguimiento del caso el 29 de septiembre. Entre las últimas informaciones ofrecidas por la prensa tinerfeña en torno al caso se referían al aumento exponencial de miembros de la policía armada, y de policía antidisturbios –hasta 170 efectivos– que estaban llegando a la isla desde Las Palmas y Madrid, con el objetivo de reforzar los efectivos de la isla y vigilar los centros oficiales.<sup>12</sup>

El final abrupto del seguimiento del caso, la llamada a la calma y a la normalidad se produce casi de forma idéntica desde las tres cabeceras, como si se hubiese acordado entre ellas dicho extremo. Aunque, con respecto a este inciso, son esclarecedoras las palabras recogidas en *El Día* cuando indica que “han sido muy numerosas las llamadas telefónicas y los anónimos que ha recibido el personal de la redacción con amenazas e insultos”<sup>13</sup> Entre las piezas de opinión publicadas el mismo día 29 de septiembre, destaca la de Alfonso García Ramos, por aquel entonces director de *La Tarde*, que firma el siguiente texto:

España es un país con propensión a la epilepsia, pasamos de la más absoluta postración al espasmo desorbitado, enfurecido, sin tasa ni medida (...) Aquí vivimos con el miedo constante de la guerra civil, y este miedo, en repetidas ocasiones, ha acabado provocándolas. Somos valientes para la guerra, pero cobardes para la paz (...) Nuestro conservadurismo, fruto de una larga historia, nos lleva a preferir la injusticia al desorden, la mentira oficiosa o piadosa, a

11. *El Día*, 26 de septiembre de 1976, p. 3.

12. *El Día*, 29 de septiembre de 1976, p. 11.

13. *El Día*, 29 de septiembre de 1976, p. 11.

la cruda realidad, la normalidad aparente sobre un avispero de problemas, al planteamiento claro y concluyente de estos.<sup>14</sup>

## 2.4. La legalización del P.C.E.

Para que vean que uno es consecuente y literariamente casto: no he hablado prácticamente, de los comunistas, en esta columna, jamás. Alguna leve insinuación, tal vez... Un roce de pasada... El vocablo “comunista” ha sido escrito, aquí, sólo y únicamente cuando ha sido estrictamente necesario y el rodeo era muy engorroso.

Uno ha esperado, pacientemente, a que los comunistas fueran legalizados, para escribir acerca de ellos. Las cosas como son. Y he esperado unos días, por si acaso; porque en este país, las decisiones oficiales deben cocerse, antes de consumirlas, un mínimo de setenta y dos horas. Que cualquiera sabe.

Pasó el plazo y puedo escribir, con una conciencia ancha y la máquina de escribir libre. Puedo escribir la palabra Ce, O, Eme, U, Ene, I, Ese, Te, A, Ese. La fuerza de los signos, el poder de la cábala. Los comunistas ya existen. (Chela, “Los comunistas”, *La Tarde*, 13 de abril de 1977).

El proceso de legalización del Partido Comunista de España se produjo el “Sábado Santo Rojo”, es decir, el sábado 9 de abril de 1977 coincidente con la festividad de la Semana Santa. Este fue un hito histórico que se ha perpetuado, en la mayoría de la ciudadanía, como un acontecimiento ejemplar y pacífico, sin embargo, el análisis pormenorizado de una serie de acontecimientos anteriores al día de la legalización, –como puede ser la rueda de prensa de Carrillo en diciembre de 1976 o los asesinatos de Atocha–, no se corresponden con dicha imagen. Aunque es relevante indicar que las cabeceras tinerfeñas fueron extremadamente cautelosas a la hora de dar a conocer la legalización del P.C.E., como puede observarse al inicio de este epígrafe en la parte reproducida de la columna “Al paso de los días”, del periodista canario José Hilario Fernández Pérez, quien firmaba con el seudónimo *Chela* en el vespertino *La Tarde*.

El seguimiento de este hito nos ha permitido constatar algunos rasgos importantes de las líneas ideológicas de los medios consultados. Por ejemplo, de la mano de sus propios directores, tanto *Diario de Avisos* como *El Día*, se manifestaron de forma directa no afines al comunismo. El *Diario de Avisos*, incluso comulga con los diarios más conservadores de la capital de España, que solicitan que la legalización del P.C.E. se produzca tras las elecciones generales, aunque su postura se muestra más dialogante y transigente que la prensa peninsular a la que era afín. *El Día* no recoge en ningún momento ataques al comunismo, por lo que su postura, a pesar de haber dejado claro que no es comunista, sí que se acerca más a

14. *La Tarde*, 29 de septiembre de 1976, p. 3.

la manifestada por el vespertino. *La Tarde* no se declara en ningún momento consonante con las ideas comunistas, pero es el medio que más abiertamente se acerca a la izquierda mostrando en sus textos editoriales cierto progresismo. En todo caso, los tres diarios, se mueven en un arco ideológico parlamentario muy moderado, sin posturas enfrentadas e inamovibles.

Aunque hay algo, en lo que sí coinciden las tres cabeceras es en la reclamación, durante el seguimiento de los asesinatos de Atocha en enero de 1977, de la no violencia por parte de ningún bando político extremista. El lamentablemente hecho despertó el miedo a que el proceso transicional se truncara, por lo que se reiteraron desde todas las instancias las solicitudes de un cambio político pacífico, que contradice a la propia memoria que recuerda una transición española modélica.

El tránsito pacífico a la democracia está dejando un reguero de sangre, ocho muertos son muchos muertos para una sola semana y para un país que ha llegado al acuerdo mayoritario de vivir en paz y libertad.

Como dice muy bien Antonio Alemany en Opinión, “que sea la extrema izquierda o la extrema derecha es irrelevante: sus objetivos coinciden. El mecanismo es viejo como la historia. Espiral represión-reacción o viceversa. Sus métodos son idénticos, sus objetivos similares. Los extremos, una vez más, no se tocan: se abrazan”.<sup>15</sup>

Estas palabras, del director de *La Tarde*, Alfonso García Ramos, publicadas en su columna “Pico de águilas” del 29 de enero de 1977, describe un contexto social desapacible y violento, a pesar de que la ciudadanía de forma mayoritaria había apostado por la reconciliación y la tranquilidad. La prensa canaria, se une a la iniciativa de varios medios nacionales de publicar un editorial conjunto, “Por la unidad de todos”, tras el asesinato de tres efectivos de las Fuerzas del Orden Público:

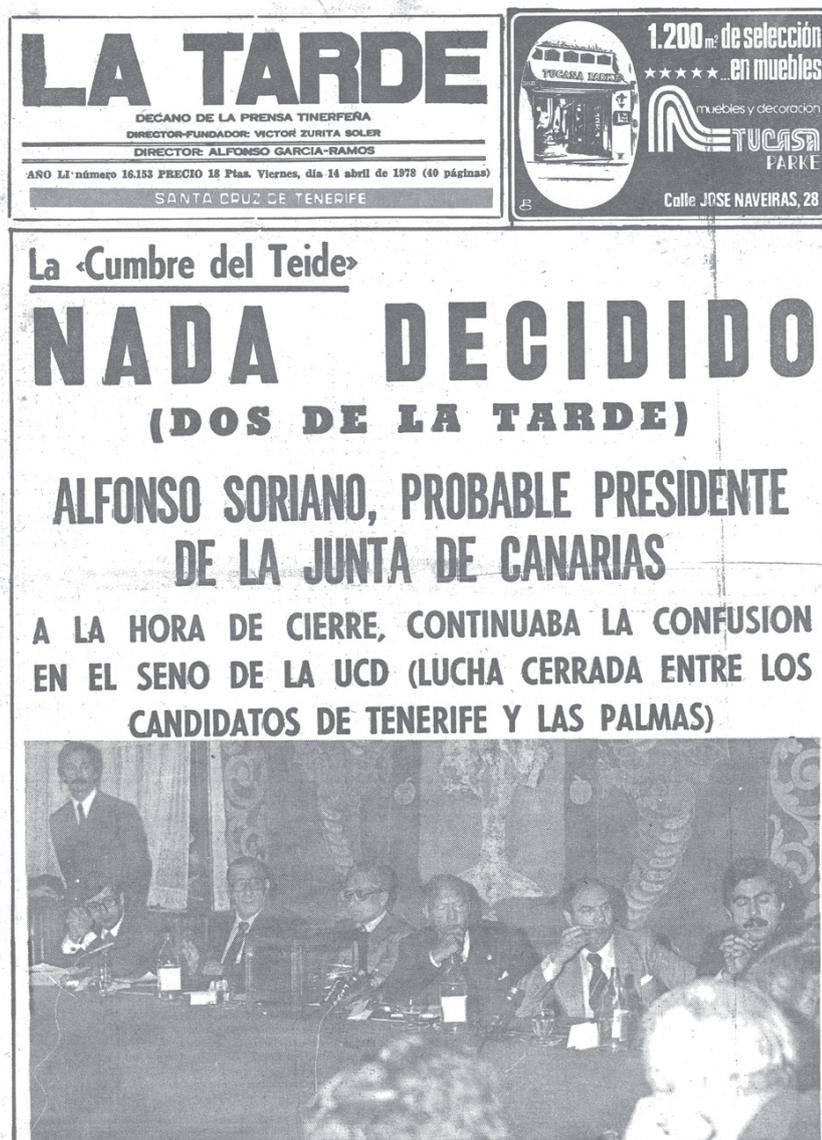
Madrid, la capital del Reino, se está convirtiendo en la capital de la violencia, del crimen a mano armada, de asesinatos sin precedentes. Hay alguien muy interesado en que España no consiga su destino. (...) ¿Quiénes son los criminales? Parece ser que el pueblo español, que todos los españoles, andamos un tanto desconcertados ante la respuesta a esta pregunta. Sigue pareciendo que el Gobierno, que debe estar perfectamente enterado, no da a la opinión pública la información suficiente que la opinión reclama.<sup>16</sup>

## 2.5. El primer órgano preautonómico canario

La creación de la primera Junta de Canarias es un hecho clave que nos permite observar el resurgir de los nacionalismos e insularismos canarios. Es un acontecimiento institucional de primer orden que sentaría las bases del primer órgano preautonómico del archipiélago, y en

15. *La Tarde*, 29 de enero de 1977, p. 3.

16. *El Día*, 29 de enero de 1977, portada.



**Figura 2.** *La Tarde*, 14 de abril de 1978. Fuente: Hemeroteca Universidad de La Laguna.

el que entró de nuevo en el juego mediático y político el “pleito insular”. Los nacionalismos, o mejor mencionados insularismos canarios, –reiteramos– se han originado en torno al feroz enfrentamiento que históricamente ha existido entre los dirigentes políticos de Tenerife y Gran Canaria, por ostentar el poder reafirmandose en el beneficio que ello aportaría a su correspondiente territorio en detrimento del otro. En la figura 2, que recoge la portada del vespertino *La Tarde*, puede observarse cómo el enfrentamiento entre los candidatos procedentes de una y otra provincia por hacerse con el cargo presidencial del primer órgano preautonómico, era evidente justo antes de la votación que tendría lugar el 14 de abril de 1978 en Las Cañadas del Teide.

La creación de la primera Junta de Canarias estuvo marcada por la ruptura interna del partido ucedista en Canarias, que contó con al acicate de que las dos vertientes enfrentadas del mismo partido, tenían una mayoría de miembros originarios de una u otra isla capitalina. La prensa se refería a ellos como el grupo liberal y democristiano, formado por una mayoría de tinerfeños; y la socialdemócrata, formada por un número mayor de oriundos de Gran Canaria. La falta de acuerdo entre las dos facciones, dio finalmente la presidencia de nuevo órgano canario al grupo, el liberal y democristiano, liderado por el tinerfeño Alfonso Soriano; y dejó fuera de los cargos a importantes nombres del grupo socialdemócrata. La prensa de Gran Canaria responde ante dicha situación, interpretando lo sucedido como una situación devastadora para la provincia oriental. La respuesta de la prensa radicada en Tenerife no tarda en llegar y comienza una enrarecida e impropia pugna entre los medios de una y otra provincia, auspiciadas por opacos intereses insularistas, que desencadena la vuelta del pleito.

Y aunque a los medios tinerfeños les une su enfrentamiento contra sus compañeros gran-canarios, el proceder de cada uno tiene características propias y se torna diferenciado. La cabecera decana, el *Diario de Avisos*, a pesar de ser el medio que ha mostrado una postura más conservadora a lo largo de todo el análisis, es el que se muestra más beligerante con la actuación de la prensa de la provincia oriental; le sigue *La Tarde* que revive sus raíces tinerfeñistas,<sup>17</sup> y parece abandonar la vinculación con la izquierda que ha ido manteniendo a lo largo de transición mientras ha sido dirigido por Alfonso García Ramos. De ambos, se desmarca *El Día*, sobre todo, por la influencia que ejerce en el medio su director, el periodista Ernesto Salcedo, quien insistía en que el conflicto se trataba solo y exclusivamente de una riña en el seno de un partido político, y que eso, nada tenía que ver el pleito insular.

Y aunque hasta ahora, no se ha destacado, es importante tener en cuenta que los productos informativos analizados muestran con meridiana claridad las inclinaciones políticas que defienden sus propios directores –de forma personal a través de sus columnas y artículos–, en la mayoría de las ocasiones. Pero en este hito, hemos visto como los tres rotativos concurren al enfrentamiento y responden a las réplicas de los diarios de la provincia oriental. El afloramiento del sentimiento pleitista, motiva esta actuación más propia de diarios muy ideologizados, que de la prensa de calidad.

## 2.6. La aprobación de la Constitución de 1978

La aprobación de la Constitución española venía a apuntalar la apuesta por la democracia y era, por tanto, el elemento esencial que permitiría desarrollar un sistema político frontalmente distante al acecido durante las últimas cuatro décadas. Pero para la prensa, para los medios de comunicación en general, era el instrumento legal que vendría a declarar como

17. A este respecto nos remitimos al artículo de Julio A. Yanes Mesa “El feroz tinerfeñismo del diario *La Tarde* en su etapa fundacional” para profundizar en el origen del vespertino, así como para comprender algunos aspectos del “pleito insular” en los medios de comunicación de las Islas.

derechos fundamentales la libertad de expresión e información. El artículo 20 de la nueva carta magna tuvo el honor de ofrecer una amplitud de actuación de estos derechos a la altura, e incluso superior, de las constituciones de los países con una democracia consolidada.

Los tres diarios tinerfeños se mostraron en todo momento deseosos de la consecución de la democracia, de forma que coinciden en solicitar a la ciudadanía el “sí” en el referéndum constitucional celebrado el 6 de diciembre de 1978. Y no dudan en celebrar el advenimiento oficial de la democracia en tus textos editoriales. En el *Diario de Avisos* el editorial sale a la primera página con un rotundo “El sí machacó al no”;<sup>18</sup> *La Tarde* manifestó su alegría y satisfacción “por el abrumador triunfo del Sí a la Constitución contra los enemigos de ella”;<sup>19</sup> y *El Día* le da los “buenos días a la democracia”, con las siguientes líneas:

Es como levantarse con el pie derecho, o despertar a un día luminoso. Hemos entrado en una nueva era de la mano de esta señora que se llama democracia, a la que hemos tratado de enamorar durante largos años. Lo bueno es que esta señora nos pertenece a todos, y que nadie puede apropiársela, al revés que la señora dictadura, que era monógama, si se permite la palabra.<sup>20</sup>

Los textos editoriales celebran, sin lugar a dudas, la llegada de la democracia lo que demuestra que las diferencias ideológicas entre los medios tinerfeños fueron muy exiguas o casi inexistentes frente a lo que ocurrió en la prensa nacional, lo que demuestra una vez más, el talante moderado de la prensa tinerfeña.

Lo que sí no ha dejado de sorprendernos, es como los rotativos de Tenerife pasan por alto el comentario sosegado y en profundidad del nuevo marco legislativo en el que pueden desarrollar su profesión. En ningún caso se refieren al cambio sustancial que supone deshacerse de los nudos de unas leyes de prensa dictatoriales y ejercer, con total libertad –como así lo vinieron reclamando en la medida de las posibilidades existentes–, no solo su capacidad de expresarse sino de ofrecer a la ciudadanía el derecho que posee de recibir información veraz.

## 2.7. La intentona golpista del 23F

Si los medios no hicieron referencia al artículo 20 de la carta magna en sus páginas durante el seguimiento del hito anterior, veremos cómo durante la intentona golpista del 23F en 1981 a manos del teniente coronel Tejero, ejercer bajo el amparo constitucional fue fundamental para la consolidación de la democracia.

El total de 397 piezas publicadas entre los tres diarios desde el mismo día 23 hasta el 28 de febrero, denota la importancia del hecho histórico, hasta el punto de que un mismo día lle-

18. *Diario de Avisos*, 7 de diciembre de 1978, portada.

19. *La Tarde*, 7 de diciembre de 1978, portada.

20. *El Día*, 7 de diciembre de 1978, portada. En estos momentos, ocupaba la dirección del medio en funciones el periodista Ricardo Acirón Royo.



Figura 3 y 4. *El Día*, 24 de febrero de 1981, portadas de la primera y de la tercera edición. Fuente: Hemeroteca Universidad de La Laguna.

garon a publicar hasta tres ediciones para abordar lo que acontecía en el Hemiciclo. Si bien, es relevante indicar que la distribución en el número de piezas es dispar, dado que *El Día* se desmarca de sus coetáneos, con unas 199 piezas publicadas. Es también el que realiza una decidida apuesta por la tarea de ofrecer información de calidad en la que incluye toda la información gráfica del momento, y el medio que menos opinión ofrece en torno al hecho noticioso, pero el que más comunicados publica. Las figuras 3 y 4 se corresponden con las portadas de la primera y tercera edición de el diario *El Día*, durante la jornada del 24 de febrero. Y aunque *Diario de Avisos* y el vespertino prácticamente coinciden en presentar un centenar de piezas, es cierto que *La Tarde*, distribuye sus textos en un total de seis días, porque se refiere a la intentona golpista el mismo 23F, momento en el que sus compañeros matutinos aún preparaban la edición del día siguiente. En todo caso, el vespertino, es el medio que ofrece menos piezas informativas y más textos de opinión, a pesar de hacer acopio de artículos de medios nacionales e internacionales. *La Tarde*, durante el 24 de febrero se refiere al fallido golpe de la siguiente forma: “Y esto ha sido una fantasmada si se quiere triste, pero hasta quizás sana, que lo importante es que ha ganado el país, y el país éste se llama ni más ni menos que España”.<sup>21</sup>

Por su parte, *Diario de Avisos* es el medio más belicoso con lo que sucede, el que muestra una postura más crítica con la irrupción en el la cámara baja: “Para los que creemos firmemente

21. *Diario de Avisos*, 24 de febrero de 1981, portada.

en la democracia y en el futuro de España, estos hechos significan un atentado de gravedad extraordinaria contra la convivencia, contra la autoridad y contra la voluntad del pueblo”.<sup>22</sup>

En todo caso, la prensa tinerfeña durante la intentona golpista se presenta consciente y responsable con su labor, realizando un seguimiento profesional, sin llamamientos de alerta y acercando todas las claves a su alcance de lo que acontecía.

## 2.8. Las elecciones generales de 1982

En el primer trimestre de 1982, el vespertino *La Tarde* deja de editarse por unos acusados problemas económicos (Zurita, 2009, p. 66 y ss.), de forma que los terceros comicios generales del país solo han sido analizados en los dos diarios matutinos. En estos momentos, y con el prestigio renovado de la prensa gracias a su buen hacer en situaciones como la del 23F, los diarios estudiados ya son dos productos diferenciados con respecto al comienzo de este análisis. El decano de la prensa se muestra, sin duda alguna, más afín a la política conservadora, y en concreto a Alianza Popular; le otorga entre sus páginas un alto protagonismo a Fraga Iribarne, líder partido. De él y de Alianza Popular, *Diario de Avisos* indica que serán una “oposición leal, democrática, activa y eficaz”.<sup>23</sup> El medio se preocupa en estos días, en analizar el descalabro del partido centrista, más que en revisar lo ocurrido con los partidos nacionalistas o insularistas canarios, que no obtuvieron presencia alguna en el nuevo gobierno salido de las urnas.

En todo caso, y una vez más, el análisis realizado nos indica que la tendencia de *Diario de Avisos*, seguía siendo a estas alturas, de manifiesta tendencia moderada, algo que se deduce del contenido de sus piezas –entre las que contiene multitud de artículos de opinión–, de sus editoriales o de la composición de sus páginas, porque entre ellas también se muestran apoyos explícitos al nuevo gobierno que ocuparía la Moncloa; pero, sobre todo, la visión del decano de la prensa canaria sobre estos comicios, se centra en que han supuesto la consolidación de la democracia.

Por su parte *El Día* adopta una postura altamente proactiva en relación a la información frente al escaso espacio que le otorga al género de opinión; demuestra con ello, su apuesta por el periodismo útil (Diezhandino, 1993, p. 117-125) y su vocación de servicio público, presentando la información de forma accesible y clarificadora a los lectores. También deja patente su línea ideológica tendente al progresismo en la composición de sus páginas o en el tratamiento de la información, pero sobre todo la manifiesta en su única editorial: “Ilusión y esperanza son los dos sustantivos con los que *El Día*, desde su absoluta independencia integral, saluda a la nueva formación política que ha de regirnos desde las Cámaras y el Gobierno”.

22. *La Tarde*, 24 de febrero de 1981, portada.

23. *Diario de Avisos*, 29 de octubre de 1982, portada.

Aunque si hay algo que destaca de este único editorial, y es precisamente la necesidad manifestar, por parte de la cabecera, los perjuicios que ha tenido para Tenerife la política canaria: “Mientras los políticos tinerfeños dormían, otros se han ido encargando de arrebatarlos naturales poderíos que nunca debimos perder. Si el puerto de Santa Cruz no revive y sale de su crisis y la Universidad de La Laguna no recupera su serena tranquilidad ante las amenazas de desmembración,<sup>24</sup> de poco nos va a servir el cambio a los tinerfeños”.<sup>25</sup> Unas líneas que denotan la vuelta a un insularismo dormido durante la etapa franquista que poco a poco va desparezándose en la transición a la democracia. De nuevo, surge la política tinerfeña frente a la política grancanaria. De nuevo surgen los particulares nacionalismos-insularismos canarios.

### 3. Conclusiones

A lo largo del análisis hemos observado como el periodismo tinerfeño se mostró mucho más proactivo en el seguimiento de los hitos locales o regionales que los desarrollados en el ámbito estatal. Estos últimos los cubrió de forma mayoritaria con los comunicados o notas oficiales recibidas de los órganos superiores, con las piezas elaboradas desde las distintas agencias de noticias o con una multitud de artículos de periodistas peninsulares, aunque tampoco faltó la transcripción de textos de otros medios nacionales e internacionales. De esta forma, la observación de las líneas ideológicas se tornaba concienzuda, dejando entreverse en la composición de sus páginas, en los firmantes de sus artículos y como no podría ser de otra manera, en sus textos editoriales.

Cuando ha tocado abordar temas de alcance local, ha aflorado un ejercicio profesional consecuente con su labor, intentando dar respuesta a los interrogantes planteados por la ciudadanía, aunque desde las autoridades se obtuvieran trabas a la tarea periodística. En el caso de los hitos regionales, se ha puesto de manifiesto como ha resurgido el insularismo tinerfeño, auspiciado por el “pleito insular”, que ha marcado el devenir, aún hoy, de la prensa canaria. Los nacionalismos entendidos como una propuesta política común de todo el archipiélago, han tenido escasa cabida en Canarias, y eso no es solo observable en el Parlamento español, sino en los propios productos informativos de la región. A día de hoy, sigue manteniéndose esa subdivisión informativa, en la que cada provincia tiene sus propios productos informativos que tienen escasa o nula penetración en la otra, hasta el hecho de que un mismo grupo editorial, como es Prensa Ibérica, elabora dos productos informativos diferenciados, uno para cada provincia.

---

24. Durante un largo periodo ante de las elecciones generales objeto de estudio, el Colegio Universitario de Las Palmas, creado en septiembre de 1972, “fue solicitando sucesivamente diversas divisiones sin que sus peticiones se vieran coronadas por el éxito por la sistemática negativa del Rectorado de la Universidad de La Laguna a aceptar una política de auténtica regionalización estableciendo estudios universitarios allí donde hubiera suficiente demanda” (Peligero, 2005, p. 206). Esta situación desembocó en un descontento generalizado en Gran Canaria que no cesó en el esfuerzo de acercar los estudios universitarios a la isla. En 1989 finalmente lo consigue, y se inicia el primer curso de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

25. *El Día*, 30 de octubre de 1982, portada.

Es constatable que, a través las investigaciones llevadas a cabo, la prensa tinerfeña vivió su propia transición, paralela a su vez a la propia transición política. En los primeros hitos analizados, como la descolonización del Sáhara o la dimisión de Arias Navarro, las cabeceras de Tenerife se nutrieron de las mismas fuentes, y poco o nada podían añadir porque la información, a veces, quedaba a buen recaudo bajo el amparo del artículo 2 de la Ley Fraga. La unidad estatal impregnaba todo a su alrededor, y los medios no eran una excepción; eran bocas de salida de un mismo mensaje, muchas veces el dictado por las autoridades, como ocurría con las inserciones obligatorias de las notas oficiales. Los intentos por ejercer la profesión no fueron en vano, e hitos como el fallecimiento de García Lorenzo o la cobertura del 23F son ejemplos de la excelente labor llevada a cabo por los periodistas de la isla que buscaban servir a la ciudadanía y aportarles todos los datos necesarios para entender el contexto en el que estaban inmersos. Y aunque, no cesaron los intentos de control por parte de las autoridades antes de la llegada de la Constitución española, el último hito analizado da clara muestra de que la situación había cambiado al final del periodo transicional. Los medios ya no son los mismos que en 1975, se nutren de multitud de fuentes, son proactivos y sobre todo muestran sin tapujos sus tendencias ideológicas, aunque estas sean, como en el caso canario, particulares y moderadas.

## Referencias bibliográficas

- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C. J. (2010). Los grandes hitos en la conquista de la libertad de prensa en España (1810-2010), en J. A. Yanes Mesa (Coord. y ed.) *Actas del I Congreso Historia del periodismo canario* (pp. 63 a 122). Ediciones Densura.
- ÁLVAREZ DÍAZ, A. (2017). La descolonización del Sáhara. en en J. A. Yanes Mesa, E. Perera y L. Carrascosa (Coord. y ed.) *II Congreso Historia del periodismo canario – De la autarquía franquista a la globalización* (pp. 169 a 184). Ediciones Densura.
- BERGANZA CONDE, R. Y RUIZ SAN ROMÁN, J. R. (2005). *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. McGraw-Hill.
- CRUZADO CATALÁN, E. (2004). La dimisión de Arias Navarro, factor clave para la transición. El papel de la prensa escrita en la crisis. *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial.
- DAVARA TORREGO, F. J. (2001). *Cuadernos para el diálogo: un modelo de periodismo crítico*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- DELGADO IDARRETA, J. M. (2004). Prensa y propaganda bajo el franquismo, en Nathalie Ludec y Françoise Dubosquet Lairys (coord.), *Centros y periferias: prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jacqueline Covo-Maurice*. pp. 219-231.
- DIEZHANDINO NIETO, M. P. (1993). El “periodismo de servicio”, la utilidad en el discurso periodístico. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (15), 117-125.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. P. (2018). *La transición del periodismo tinerfeño, 1975-1982*. Ediciones Densura.
- (2018B). El resurgimiento del pleito insular en la prensa isleña tras la constitución de la Junta de Canarias en abril de 1978, en J. A. Yanes Mesa y L. Carrascosa (Coords. y eds.) *Historia y comunicación social en la Macaronesia. Actas del III Congreso Historia del Periodismo Canario*. Ediciones Densura.

GUILLAMET, J. Y SALGADO, F. (EDS.), (2014). *El periodismo en las transiciones políticas: De la Revolución portuguesa y la Transición española a la Primavera árabe*. Biblioteca Nueva.

GULESSERIAN KAMINSKY, M. G. (2016). *El tratamiento en la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara occidental*. [Tesis de doctorado, Universidad de La Laguna].

– (2017). El tratamiento informativo de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental en la prensa canaria: El Día y La Provincia (1973-1976), en J. A. Yanes Mesa, E. Perera y L. Carrascosa (Coord. y ed.) *II Congreso Historia del periodismo canario – De la autarquía franquista a la globalización* (pp. 185 a 196). Ediciones Densura.

IGARTUA, J.J. Y HUMANES, M.L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Síntesis.

IGARTUA PEROSANZ, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en Comunicación*. Bosch.

MENESES FERNÁNDEZ, M. D. (2007). *La cultura y la ciencia en la prensa canaria: un compromiso deontológico*. Idea.

PELIGERO ESCUDERO, F. L. (2005). Las reivindicaciones universitarias de Gran Canaria. *El Guiniguada. Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación*, (14), 191-216.

YANES MESA, J. A. (2020). El hibridismo del modelo comunicativo de las Islas Canarias. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, (40), 471-496. <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.471-496>

– (2005). *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias*. “colección: Textos del desorden”, Baile del Sol.

– (1995). *Leoncio Rodríguez y La Prensa: una página del periodismo canario*. Cabildo Insular de Tenerife.

– (1994). El feroz tinerfeñismo del diario “La Tarde” en su etapa fundacional, *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (7), pp. 83-110.

ZURITA ANDIÓN, J. L. (2009). *Víctor Zurita Soler*. Ediciones Idea.